



Murcia, 15 de Septiembre de 2016

Estimado/a Presidente/a :

Siguiendo las disposiciones del Reglamento de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías, te informo que la Comisión Permanente decidió la celebración de la Comisión Plenaria el próximo día **2 de Octubre de 2016 (Domingo)**, la cual celebraremos en la **Casa de Ejercicios Sagrado Corazón de Guadalupe (Murcia)**, comenzando la reunión a las **10:30 h.** siendo los temas a tratar los expuestos en esta convocatoria.

A la sesión plenaria asistirá nuestro **Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Cartagena, Don José Manuel Lorca Planes. Por lo que adaptaremos la sesión de trabajo a su intervención.**

En cuanto a la asistencia, **es obligatoria**, ya que de vosotros depende la información a las Hermandades y Cofradías de vuestra población. Por lo que si no podéis asistir, rogamos por tanto la asistencia de un miembro como mínimo del Cabildo o Junta Central, Hermandad o Cofradía.

Deseamos que en esta convocatoria estén presentes **tanto Presidentes (o Vicepresidente) y Secretarios. Rogamos confirmación a la dirección de correo: cofradias@diocesisdecartagena.org**

Como sabéis, estamos celebrando un Año Jubilar, por eso nuestro Obispo nos animaba a que todos los miembros de la Iglesia Diocesana vivamos la gracia de este Jubileo Extraordinario de la Misericordia que el Papa Francisco ha convocado. Dentro del calendario del Jubileo, está confirmada la Peregrinación de las Hermandades y Cofradías que se realizará con motivo de la **XIV Jornada Diocesana de Hermandades y Cofradías 2016**, que se celebrará D.M. el próximo día 23 de Octubre en MURCIA, de la cual daremos toda la información de la organización de la misma.

Presentaremos el **VII Encuentro Diocesano de Jóvenes Cofrades**, así como la IV Peregrinación de la LUZ DE LOS JÓVENES COFRADES, que se celebrarán D.M. en FEBRERO 2017, los días 18 y 11 respectivamente.

Los cursos de cualificación para dirigentes de Hermandades y Cofradías, obligados para todos aquellos cargos con poder de firma en nuestras corporaciones.

Informaremos sobre las novedades en la normativa sobre aspectos económicos que podría entrar en vigor a partir de 2017.

Recibid un afectuoso abrazo en Cristo, rostro misericordioso del Padre, por intercesión de su Madre, la Santísima Virgen de la Misericordia.



Silvestre del Amor
Fdo.: Silvestre del Amor García
Delegado Diocesano de HH. y CC.



DIOCESIS DE CARTAGENA

DELEGACION DIOCESANA DE HERMANDADES Y COFRADIAS – DIÓCESIS DE CARTAGENA
Plaza Cardenal Belluga, nº 1 ♀ | 30001 MURCIA | e-mail: cofradias@diocesisdecartagena.org
www.delegacioncofradias.org

